Enérgica Actitud de los Neutrales Respecto a Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 311 (2o. piso) — Santa Fe, Martes 9 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N°. 7573

LA C. DE DIPUTADOS APROBO UN PEDIDO DE INFORME AL M. DE HACIENDA SOBRE LA MORATORIA EN S. FE

FUERZAS BOLIVIANAS SE HAN VUELTO A APOD. DEL FORTIN PARAGUAYO C. ANT. LOPEZ

Se comunicó el hecho a Wáshington. - No se trata de un punto de importancia. - Declaraciones del C. paraguayo

ASUNCION, 8. (Austral). — Por un radiograma interceptado al enemigo se ha sabido que las fuerzas bolivianas han vuelto a apoderarse del Fortín Pitiantuta o "C. Antonio López".

En ésta no se le atribuye mayor importancia al hecho, por cuanto el Paraguay no considera de ninguna importancia al citado fortín, y es por esa causa que lo había dejado bajo la custodia de un escaso número de soldados, mandando el resto a posiciones más importantes.

El fortín Pitiantuta no es ningún punto estratégico. Los soldados paraguayos ante el ataque, abandonaron el fortín sin ofrecer resistencia alguna.

COMUNICADO A WASHINGTON

ASUNCION, 8. (Austral). — El gobierno paraguayo ha enviado al Secretario de Estado de Wáshington el siguiente comunicado:

"Considero un deber llevar a conocimiento suyo que fuerzas bolivianas atacaron nuevamente el fortín "Carlos Antonio López".

La guarnición paraguaya se retiró dejando esa posición en poder de los agresores.

"Ruégole ponga el hecho en conocimiento de las naciones neutrales".

BOLIVIA DESMIENTE LA NOTICIA

LA PAZ (Bolivia), (Austral) 8. — El gobierno anuncia que no es cierto que las fuerzas bolivianas se hayan apoderado del fortín paraguayo "C. Antonio López".

Desmiente categóricamente la noticia manifestando, además, que es posible se trate de alguna treta de los paraguayos con el fin de disimular algún ataque que vienen preparando.

DECLARACIONES DEL CANCILLER PARAGUAYO

ASUNCION, 8. (Austral). — Con motivo de la caída del avión boliviano por las fuerzas paraguayas en el fortín Aquino, durante un ataque efectuado a éste; el ministro de Relaciones Exteriores nos declaró lo siguiente:

"Nosotros, en la actualidad, en presencia de las gestiones de los países amigos, observamos una actitud de expectativa respecto a la cuestión del Chaco, donde desde luego, hemos asumido una actitud completamente defensiva.

"Con referencia al avión capturado, se trata de una de las tantas agresiones bolivianas. El incidente no es más importante que el ataque a los fortines Boquerón, Corrales, Toledo, y Carlos Antonio López, y nos hemos limitado a comunicar el hecho a las naciones neutrales.

"Nuestra movilización continúa, pues la actitud boliviana no nos inspira confianza".

CONDICIONES DESFAVORABLES PARA LOS BOLIVIANOS

ASUNCION, 8. (Austral). — Es comentario de todas partes el hecho de que las fuerzas bolivianas no podrán resistir las condiciones y el clima del Chaco, por cuanto no están acostumbrados y sólo pueden resistir las personas habituadas a esa región, que es por demás enfermiza y está plagada de miles de insectos y fieras de todas clases, que hacen casi imposible la vida del hombre por más medios preventivos que adopte.

Muchas son las personas que comentan este hecho y aseguran que los bolivianos irán a un fracaso al internarse en esas regiones.

LOS NEUTRALES DAN TERMINO A BOLIVIA PARA QUE DEPONGA LAS ARMAS ANTES DE LA MADRUGADA DEL PROXIMO MIERCOLES

Esta actitud fué a raíz de la protesta paraguaya por la retoma del Fortín C. A. López efectuada ayer. - Pide también al Paraguay cese los preparativos bélicos

WASHINGTON, 8 (Austral). — LOS PAISES NEUTRALES HAN PEDIDO A BOLIVIA QUE DEPONGA LAS ARMAS ANTES DE LA MADRUGADA DEL MIERCOLES, Y HAN INFORMADO AL PARAGUAY DE LOS TERMINOS DE LA NOTA ENVIADA A AQUEL PAIS.

TAMBIEN HAN SOLICITADO AL PARAGUAY QUE SE PREPARE A SUSPENDER TODAS LAS HOSTILIDADES, COMO ASI LOS PREPARATIVOS BELICOS.

LOS NEUTRALES INSISTEN EN QUE BOLIVIA CUMPLA CON LO SUGERIDO, Y PIDIERON UNA PRONTA CONTESTACION. PIDEN TAMBIEN LA CESACION DE LAS HOSTILIDADES DE ACUERDO CON UN ARMISTICIO BASADO SOBRE LA SITUACION DE LAS TROPAS EN EL CHACO AL 1o. DE JUNIO.

LOS PAISES NEUTRALES HAN ADOPTADO ESTA ACTITUD ENERGICA, EN VISTA DE LA QUEJA FORMULADA HOY POR LOS PARAGUAYOS, DE QUE LAS FUERZAS BOLIVIANAS HABIAN RETOMADO EL FORTIN "CARLOS A. LOPEZ", HECHO ESTE QUE EL GOBIERNO DE BOLIVIA DESMINTIO INMEDIATAMENTE.

DIPUTADOS INVITA AL M. DE HAC. QUE INFORME SOBRE LA MORATORIA DE SANTA FE

En el pago de la deuda externa. - Fué presentado por Argonz. - Se aprobó un agregado. - Se autorizó la Edif. escolar

BUENOS AIRES 8 (Austral). — Con asistencia de 86 de sus miembros sesionó hoy la Cámara de Diputados presidiendo el titular Dr. Cafferata. La Cámara se puso de pie en homenaje a los ex diputados Zabá Hernández y Carlos Ortiz.

Seguidamente se aprobó una moción de Mouchet en el sentido de invitar al Ejecutivo a que informe sobre las cesantías en los Colegios y Escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, y las causas de las mismas.

PROYECTO DEL DIPUTADO ARGONZ

BUENOS AIRES 8 (Austral). — El Diputado antipersonalista por Santa Fe presentó un proyecto invitando al señor Ministro de Hacienda para que informe sobre las consecuencias que ha traído la moratoria del gobierno de la provincia de Santa Fe y que medidas deben adoptarse en el caso de que esa moratoria se haya traducido en menoscabo para el crédito del país en el extranjero.

Agregó que esa medida inconsulta del gobierno provincial de Santa Fe traería una afectación sensible al crédito de la Nación. Y que es esa la razón que lo ha movido a inmiscuirse en este asunto que por su naturaleza, no puede mantenerse indiferente.

El Diputados Argonz dijo luego que esa medida no estaba autorizada ni por la antigua Constitución ni por la actual, y recordó seguidamente el caso de 1891 en la provincia de Santa Fe, en que el gobierno de la Nación tuvo que hacerse cargo de la deuda. En seguida se refirió a la carta del Dr. De la Torre dirigida al gobernador Dr. Molinas, a la que dió lectura, manifestando que era sugestivo que tres días después de ésta, fuera enviado el proyecto a la Legislatura y que rápidamente se aprobara, se puede decir, casi sobre tablas.

Puesto a votación fué aprobado el proyecto del diputado Argonz. El Ministro de Hacienda deberá informar verbalmente o por escrito.

UN AGREGADO

BUENOS AIRES 8 (Austral). — Al aprobarse el proyecto del diputado antipersonalista Argonz, se aprobó también un agregado, propuesto por el diputado Pena, preguntando por qué el Gobierno de la Nación no ha proporcionado a la provincia de Santa Fe el oro necesario para que pague las deudas sin sufrir el quebranto del cambio.

SE APROBO EL PROYECTO DE EDIFICACION ESCOLAR

BUENOS AIRES 8 (Austral). — Luego se puso a consideración el despacho de la Comisión interparlamentaria de desocupación, aprobándose íntegro, y salvo pocas modificaciones, por lo que se autoriza al Consejo Nacional de Educación a construir edificios escolares en la Capital Federal, provincias y territorios nacionales.

Seguidamente se leyó otro despacho de la misma Comisión, informando Repetto y según el cual, se amplía a tres millones de pesos oro, las obras de terminación del puerto de Mar del Plata. Cuando se iba a votar, la Cámara quedó sin quorum, por lo que se levantó la sesión siendo las 20.30 horas.

EL P. E. PEDIRA ACUERDO PARA DESIGNAR 2 MAGISTRADOS

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — El Poder Ejecutivo enviará un pliego al Senado pidiendo acuerdo para designar juez de instrucción de la Capital Federal al doctor Artemio Moreno, que fuera suspendido en sus funciones por el Gobierno Provisional.

También pedirá acuerdo para designar juez en lo Correccional al doctor Miguel Angel Ceballos.

EL VIOLENTO HURACAN EN CORRIENTES

CAUSO ESTRAGOS

CORRIENTES, 8 (Austral). — El furioso temporal que azotó a esta ciudad ayer, ha causado enormes daños materiales de gran importancia. Hasta este momento sólo se sabe de una víctima en esta capital, pues en otros puntos de la provincia en que el huracán también fué violentísimo, se han registrados algunas víctimas y daños materiales de importancia.

LA CREACION DEL LICEO DE SEÑORITAS

Deberá organizarse para que funcione este año

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió un decreto creando el Liceo de Señoritas en la ciudad de Santa Fe, y que funcionará en el Colegio Nacional.

El misgo agrega, que el Rector de dicho Colegio deberá organizar el nuevo curso, a los efectos de que funcione en el corriente año, y dentro de las menores erogaciones posibles.

ES PROBABLE QUE HITTLER GOBIERNE

SE LE UNIRIAN LOS CENTRISTAS

BERLIN, 8 (Austral) — Se anuncia para fines de esta semana grandes acontecimientos dentro del gobierno de Alemania, ya que los nacional-socialistas manifestaron que conseguirán el gobierno con el apoyo de los centristas, que hasta hace poco constituían una verdadera valla por los hitleristas.

BERLIN, 8 (Austral) — El presidente Von Hindenburg regresará a esta capital el próximo jueves. Hoy regresaron Von Papen y Bruenning. Numerosos dirigentes políticos opinan que es ya un hecho el que los de Hitler consigan el gobierno.

BERLIN, 8 (Austral) — Son continuados los desórdenes en todo el país, habiéndose registrados varias víctimas. El sábado y el domingo fueron los días en que mayor disturbios se registraron en los distintos puntos de Alemania.

EL NADADOR ARG. ZORRILLA NO INTERVINO EN LA PRUEBA DE 400 METROS EFECTUADA AYER

Se encontraba con bastante fiebre y atacado de un fuerte resfrio. - Los resultados de la prueba

LOS ANGELES, 8 (Austral) — El nadador argentino Zorrilla no ha podido participar hoy en las pruebas de natación de 400 metros, y ello se debió a que está atacado de un fuerte resfrío y fiebre.

No ha intervenido tampoco el otro argentino Kennedy.

LOS GANADORES

LOS ANGELES, 8 (Austral) — Los ganadores de hoy en la prueba de natación de 400 metros fueron los siguientes:

1° serie: Yokoyama en 4'53" 2|10 (japonés).

2° serie: Krobbe (norteamericano), 4'59" 3|10.

3° serie: Charlom (australiano), 4'59" 8|10.

4° serie: Toris (francés) 4'53" 3|10.

5° serie: Ryan (australiano), 5'1" 9|10.

Los ganadores intervendrán en las semifinales de mañana, en razón de cinco por cada serie, o sea los cinco primeros de cada una. Para las finales correrán los ganadores de estos 25 que correrán mañana.

UN ARGENTINO SE CLASIFICO EN ESPADA

LOS ANGELES, 8 (Austral) — El argentino Raúl Saucedo se clasificó para la final de espada individual.

LOS ANGELES, 8 (Austral) — Mañana a las 5 de la tarde (hora argentina) se dará comienzo a la selección de box. En estas pruebas intervienen varios argentinos.

ESTA MEJOR EL DOCTOR A. GUEMES

POSIBLEMENTE HOY CONCURRA AL COMITE

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — El vice-presidente del Comité Nacional del Radicalismo doctor Adolfo Güemes, se encuentra un poco mejorado de las dolencias que lo aquejaban estos días.

Es probable que mañana ya concurra al comité de calle Victoria. Los amigos que le preparan el homenaje continúan en los preparativos para la realización del mismo.

EL DR. ALVEAR RECIBIO A UNA DELEG. RADICAL DE E. RIOS

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Una delegación del radicalismo de la provincia de Entre Ríos se ha entrevistado hoy con el presidente del Comité Nacional doctor Alvear.

Los mismos informaron sobre la marcha del partido en aquella provincia.

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Se ha iniciado hoy la reorganización del radicalismo en la Capital Federal, habiendo comenzado las inscripciones. Todos los comités se han visto muy concurridos y animados.

LOS CONTINUOS ATAQUES DE LOS BOLIVIANOS

CAUSARON GRAN INDIGNACION

ASUNCION, 8 (Austral) — Las dos nuevas agresiones de Bolivia, la toma del fortín López y el ataque del avión capturado ayer, han producido una gran indignación pública.

El pueblo está violento y parece que quisiera reaccionar contra estas nuevas agresiones.

MOVIMIENTO EN LA CANCILLERIA ARGENTINA

VISITA DE VARIOS DIPLOMATICOS

Bs. Aires, 8 (Austral). — Se ha notado hoy mucho movimiento en la Cancillería. Concurrieron a visitar al ministro de Relaciones Exteriores el Embajador del Perú, los Encargados de Negocios de Chile, Brasil, el Embajador de los Estados Unidos y el ministro de Bolivia.

No ha trascendido nada en absoluto de lo tratado.

DECRETO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

SOBRE CONVENIOS CON LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — El Ministerio de Agricultura ha dado hoy un decreto, segun el cual el Poder Ejecutivo autoriza a celebrar convenios con los gobiernos de las provincias que lo deseen, para la creación de estaciones zootécnicas destinadas a fomentar y mejorar la ganadería de las mismas.

CONGRESO SOCIALISTA INDEPEND.

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — El Partido Socialista Independiente celebrará el 14 y 15 del corriente mes, el Segundo Congreso Ordinario.

El mismo se llevará a cabo en el Salón XX de Septiembre de esta capital.

LOS ESTUDIANT. DEL C. NACIONAL DE TUCUMAN

TOMARON EL EDIFICIO DEL MISMO, SIENDO DESALOJADOS

TUCUMAN, 8 (Austral). — Los estudiantes se apoderaron hoy nuevamente del Colegio Nacional de esta ciudad.

La policía, después de intimidarlos a que desalojaran, y ante la negativa de los mismos, procedió a desalojarlos por medio del cuerpo de bomberos.

Han sido detenidos más de ochenta estudiantes.

Nueva Tentativa Conservadora Contra la Ley Saenz Peña

AFECTARIA TAMBIEN AL PARTIDO RADICAL

Uno de los propósitos confesados del gobierno de facto, por boca de su mismo jefe, el general Uriburu, fué el de reformar la ley Sáenz Peña. Recordaremos que en un discurso en la Escuela Superior de Guerra lo dijo claramente, tachando a los éxitos electorales del radicalismo de ser el producto de la inconsciencia de los analfabetos del país.

Ese ha sido y sigue siendo el criterio cerrado de las llamadas minorías selectas, conservadoras a todo trance y encastilladas en ideas ancestrales.

Para esa gente el pueblo trabajador es chusma, es mugre mal oliente sin derecho a intervenir en las cuestiones de carácter público por falta de abolengo, aunque ese abolengo huela también a "bosta de vaca", según la gráfica frase de Sarmiento, o tenga orígenes en los negocios turbios de antepasados inescrupulosos, o aventureros audaces.

Para ellos el analfabetismo es una mancha individual, sin considerar que el conservadorismo ha gobernado la nación desde su independencia, con raras excepciones de breves períodos en que actuaron altos espíritus civilizadores, tales los de Rivadavia, Sarmiento y algún otro, aplastados siempre por el medio ambiente.

¿Qué hicieron ellos por sacar a las masas ciudadanas de su indigencia intelectual? Nada. Procuraron, al contrario, mantenerla ignorante para usar y abusar de esa condición de inferioridad.

Al ciudadano se le dió un sable y una lanza y se le enardeció para defender los privilegios de clase, en provecho de esos menos. Despues se le llevó a las parodias electorales, como recuas regimentadas por caudillos y patrones.

No se le dió escuela, no se le enseñó la forma de independizarse con el trabajo sencillo y tesonero del labriego, se le hizo peón y se le explotó de todas maneras.

Por eso una gran parte de los argentinos carecen de instrucción.

He ahí el resultado de un régimen que la ley Sáenz Peña ha querido destruir y poco a poco lo ha ido consiguiendo. Con ella, no decimos que no se cometerán desaciertos, pero la ciudadanía vota y elije, mal o bien, pero lo hace a voluntad.

Desarraigar males tan hondos no es cuestión de un día y el mismo estadista que le dió vida a esa ley lo comprendía.

Sin embargo el conservadorismo no ceja en su propósito de volver hacia el pasado y ya se habla de una reforma tendiente a restar al partido mayoritario argentino — extrañado últimamente de los comicios, — la influencia que le dará su incontrastable fuerza electoral el día que concurra a las urnas.

Segun se asegura, trataríase de calificar el voto y de crear un sistema electoral que no permitiera a ningun partido, por grande que fuera su acervo de votantes obtener dos tercios de legisladores en el Parlamento.

En esa forma, si mañana surgiera un gobierno radical, por ejemplo, estaría a voluntad de las minorías en los casos de necesitarse esos dos tercios. Así desaparecerían los efectos de la lista incompleta establecida en la ley Sáenz Peña. Toda una sutil conspiración electoralista, llamada a vivicar minorías insignificantes, partiditos locales, introduciendo una deplorable confusión.

No se piensa en mejorar la condición cívica del pueblo, instruyéndolo, si no en excluir a una gran parte de la masa sufragante.

He ahí la maquiavélica disposición del conservadorismo, llegado al poder sin medios propios por una de esas aberraciones del destino.

Creemos, sin embargo, en que esta nueva tentativa no tendrá éxito, ha de morir aplastada por el ambiente creado durante veinte años de vigencia de un instrumento cívico como el del voto secreto y la lista incompleta, fomentadora de los grandes partidos, necesarios ahora más que nunca para regir con éxito los destinos de la patria.

Pero para ello es necesario también que las fuerzas de la democracia se pongan de pié para defender sus derechos, abandonen sus rencillas y todas a la vez enfrenten a esta reacción que se anuncia.

Todos los partidos de avanzadas, no conservadores, están en el deber de impedir un atentado semejante. Es lo que corresponde.

La Ley de Divorcio será una realidad a corto plazo

El Congreso, se apresta a incorporar como institución definitiva, al Código Civil, la Ley de Divorcio cuyo proyecto puede adelantarse, cuenta con el voto favorable de la Cámara de Diputados.

El país, se encuentra en lo que al divorcio se refiere, a la zaga de numerosos países del mundo que sin mayores prejuicios sancionaron esa nueva conquista civil, resolviendo un problema de orden legal, social, moral y fisiológico, problema este, que aun existe pendiente en el nuestro.

El pueril temor y la desconfianza que en los espíritus débiles y reaccionarios, puede provocar la sanción de aquella ley, no debe influenciar en la decisión de los legisladores pues ello equivaldría a desechar definitivamente esa conquista que hoy se impone dentro de la sociedad argentina, ya que el divorcio vendría a rectificar ese aspecto desprestigiante de ciertas uniones, permitiendo como consecuencia rectificar ese error y recomenzar la vida hacia una posible y mayor felicidad. Los hogares bien constituidos bajo los dictados de moral, del respeto y de la fidelidad, no deben temer esa ley reparadora que supone el divorcio, por la sencilla razón de que no tendrán necesidad de recurrir a ese expediente en virtud de lo estable de aquella trinidad que hace perfecta la institución de la familia y sus excelencias privativas.

Como complemento de este comentario, y por considerarlo de interés, extractamos la parte substancial del anteproyecto, que ha formulado la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, que reforma el artículo 64 del Código Civil del Título del Régimen del Matrimonio, en la forma siguiente:

Artículo 64 — Las causas de la separación personal son las siguientes:

1o. — Adulterio u otro acto carnal de naturaleza semejante con personas de cualquier sexo;

2o. — Bigamia;

3o. — Atentado de uno de los cónyuges contra la persona del otro o de los hijos comunes o de los de uno de aquéllos, como autor o como cómplice;

4o. — Tentativa del marido para prostituir a su mujer y la de uno u otro cónyuge para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas y la connivencia en su corrupción o prostitución;

5o. — La sevicia y las injurias graves;

6o. — Los malos tratamientos, aunque no sean graves, cuando sean tan frecuentes que hagan intolerable la vida conyugal;

7o. — La violación de algunos de los deberes que impone el matrimonio y la conducta inmoral o deshonesta de uno de los cónyuges, que produzcan tal perturbación en las relaciones matrimoniales que haga insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común;

8o. — Locura crónica después de tres años de la decisión judicial definitiva que la declare;

9o. — Enfermedad contagiosa reconocida incurable al tiempo del juicio de separación, siempre que el cónyuge demandante la haya conocido después del matrimonio o cuando la enfermedad haya sido adquirida por el cónyuge demandado después y fuera del matrimonio;

10. — Estado habitual de embriaguez o de intoxicación por estupefacientes; o el vicio inveterado del juego;

11. — Condena definitiva de uno de los cónyuges a pena que importe la privación de la libertad por 5 años o más; y condena definitiva por delito contra la honestidad o las costumbres, conforme al Código Penal o leyes especiales;

12. — Abandono voluntario del hogar por más de tres años; y la separación de hecho y en distinto domicilio, consentida durante el mismo tiempo.

13. — Abandono culpable durante más de un año. Se considera culpable cuando el cónyuge demandado no ha cumplido dentro del año la resolución judicial que ha dispuesto su reintegro a la vida en común, sin causa justificada posterior a la resolución; y cuando por el mismo término el cónyuge se ha ausentado del país o a lugar ignorado contra la voluntad del demandante;

14. — Por mutuo consentimiento de los cónyuges mayores de edad.

15. — Por voluntad de la esposa, mayor de edad, cuando tuviera hijos del matrimonio.

16. — Por voluntad de cualquiera de los cónyuges, cuando no haya hijos del matrimonio y ambos sean mayores de edad

Cuando la demanda se funde en las causas de los incisos 3o., 8o. y 11 de este artículo, el juez decretará la separación personal sin trámite de juicio; pero es requisito indispensable que el peticionante presente la sentencia definitiva que justifique la causal invocada.

Cuando se base en cualesquiera de los incisos 14, 15 y 16 de este artículo, sólo será permitida después de tres años de celebrado el matrimonio.

Por el art. 92 que se proyecta, luego de seis meses recién puede decretarse el divorcio — El texto del mismo es el siguiente:

Art. 92. — Transcurridos seis meses de la sentencia definitiva de separación personal, cualquiera de los esposos podrá solicitar, basándose en dicha sentencia, la conversión de la separación personal en divorcio.

El juez concederá la conversión sin más trámite notificando la sentencia respectiva al otro cónyuge, personalmente o por edictos, durante 15 días.

Esta disposición se aplicará también a las separaciones personales declaradas por sentencia anterior a la presente ley.

También regirá para las separaciones personales declaradas por sentencia del extranjero, sea que el matrimonio se haya celebrado o no en jurisdicción nacional.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Control permanente del sellado

La Dirección General de Rentas ha dispuesto establecer un control permanente del sellado en los Tribunales, control que estará a cargo de tres inspectores que permanecerán en aquella repartición durante las horas de oficina.

Esta resolución se adoptó a raiz de las inspecciones practicadas anteriormente y en las cuales se constató que se cometían numerosas infracciones por parte de los profesionales que no cumplen la ley de sellos, a quienes se les dió un plazo para reponer los antecedentes.

CONFERENCIA

El doctor Carlos Ma. Onetti disertará en la Facultad de Química

"BOSQUEJO DE JUAN MONTALVO"

Bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, el profesor de literatura de la Facultad de Ciencias Educacionales de Paraná, doctor Carlos María Onetti disertará el próximo jueves a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850).

El tema de la conferencia del prestigioso profesor de la vecina capital, será: "Bosquejo de Juan Montalvo".

La entrada es libre.

INFORMACIONES MUNICIPALES

El contrato de la Usina Municipal

La Intendencia se ha dirigido al Concejo Deliberante, solicitándole el envío de todos los antecedentes sobre el contrato de la Usina Eléctrica, a fin de efectuar la impresión de un folleto sobre dicho asunto.

Nombramiento

Por decreto de ayer se aceptó la renuncia presentada por el doctor Jorge E. Chiabrera del cargo de médico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y se nombró en su reemplazo al Dr. Bernardo Reidel.

Congreso Internacional del Frío

Se dará a conocer hoy un decreto por el cual la Municipalidad se adhiere al Sexto Congreso Internacional del Frío, a realizarse el 25 del corriente en la Capital Federal, debiéndose tratar en el mismo el contralor e inspección higiénica y sanitaria de las substancias alimenticias, funciones éstas que corresponden a las municipalidades.

En este Congreso representará a la comuna el doctor Manuel Alberto Echagüe.

El Dr. Manuel María de Iriondo

POR ASUNTOS PARTICULARES ESTUVO EN NUESTRA CIUDAD

Anteayer fué huésped grato de nuestra ciudad, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo, quien vino a ésta por asuntos particulares.

Durante las horas que permaneció en esta capital el Dr. Iriondo fué saludado por sus numerosas relaciones, quienes testimoniaron al alto funcionario las consideraciones y afectos a que es acreedor en esta ciudad.

El mismo día por el tren de las 22 horas, el ilustre visitante regresó a la Capital Federal. Con tal motivo se congregó una numerosa concurrencia en la estación del F. C. Central Argentino, la cual tributóle una cariñosa y entusiasta despedida, que constituyó una nueva demostración de afectos al distinguido hombre público.

EL MONUMENTO AL BRIGADIER GENERAL LOPEZ

Se encuentran inconvenientes para su instalación

Días pasados el doctor Julio Busaniche, como presidente de la comisión que tuvo a su cargo todos los trabajos relacionados con la construcción del monumento al Brigadier General López, se entrevistó con el Intendente Municipal, con quien conversó sobre el lugar donde sería colocado dicho monumento, pues, debido a la longitud de su base (catorce metros), existen inconvenientes, con respecto a la calle donde podrá ser erigido.

Aunque aun no se sabe nada al respecto, es muy posible que sea erigido en la Avenida Los Siete Jefes, o en la Avenida Freyre y calle General López.

SE REALIZARON NOMBRAMIENT. EN EL PUERTO

Decretos de ayer tarde.

Por decretos de ayer tarde, dados a conocer por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas, se realizaron los nombramientos siguientes en el Puerto de Santa Fe:

Segundo Capataz de muelles, por vacancia, al señor Agustín Espinosa; capataz de peones, en lugar del señor Espinosa, al señor Luis Araucelis; Peón de depósitos de éste, al señor Joaquín Quiroga; Chauffeur de camiones en el Departamento Técnico, a Carlos Liasi.

Declárase vacante el cargo de sobrestante de las obras del puerto de cabotaje, que desempeñaba el señor Eduardo Bianchi.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Regresó ayer el ministro de Gobierno

A sus despachos concurrieron ayer el gobernador, y el ministro de I. Pública, Dr. Furno, el ministro de Gobierno doctor Antelo regresó por la tarde, habiendo sido atendido el despacho de dicho Ministerio por el Sub-secretario señor Doglioli, quien regresó a ésta el domingo por la noche.

Debido a la audiencia de los ministros de Gobierno y de Hacienda fué muy escaso el movimiento de ayer en la administración provincial.

El Empréstito Para Colonización

SERA TRATADO EL VIERNES EN SESION ESPECIAL

LOS DEMAS ASUNTOS A TRATAR

LAS REUNIONES DEL VIERNES PROXIMO

A las 17 horas se reunirá la Cámara de Diputados y en una sesión especial se tratara el proyecto del block demócrata progresista, autorizando al Poder Ejecutivo a emitir cinco millones de pesos para ser invertidos en la adquisición de predios rurales destinándolos a la instalación de colonias para la explotación agrícola individual o colectiva. Con esta ley, se cumplirá con lo dispuesto en el artículo 68, inciso quinto de la Constitución provincial, en lo que se refiere a las leyes sobre empréstitos.

Se tratará también un proyecto del Poder Ejecutivo, autorizando a la Municipalidad de Esperanza en la emisión de pesos 120.000 en bonos para obras de canalización y desagües.

CAMARA DE SENADORES

En la orden del día de la Cámara de Senadores, figuran varios asuntos de importancia, entre ellos el proyecto de incompatibilidades venido en revisión de la Cámara de Diputados. Este proyecto tiene despacho favorable de la comisión respectiva, la que si bien ha introducido algunas modificaciones no lo modifican en sus fundamentos.

También se tratará el presupuesto de la Cámara, insistiendo en su primer sanción y rechazando las modificaciones introducidas por los diputados, con lo cual de hecho quedará sancionado el presupuesto.

La Cámara de Diputados, aprobó un proyecto remitido por el Ejecutivo, autorizando la entrega al Consejo de Educación de $ 50.000 para la adquisición de ropas y alimentos destinados a los alumnos de las Escuelas. Este proyecto será tratado también el viernes por la Cámara de Senadores.

ASAMBLEA

A las 15 horas, se reunirá el viernes la asambléa legislativa, para tratar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo, para los nombramientos de Intendente de Rafaela y Reconquista.

A beneficio del Comite Pro rebaja de alquileres

GRAN VELADA TEATRAL POR LA COMPAÑIA BLANCA PODESTA

A beneficio del Comité Pro R. del C. de la V. y R. de los Alquileres

Este comité ha conseguido de la Compañía Blanca Podestá de un beneficio, el que se realizará el día viernes 12 del corriente a las 21 horas, en el Teatro Moderno, subiendo a escena la obra de D. Novas "Sombras en la pared".

Con tal motivo se pone en conocimiento de los trabajadores y público en general que las entradas, desde la fecha se encuentran en venta en los siguientes lugares: Secretaría de la U.O.Local, calle Rioja 2274; Sec. del Sindicato de O. Estibadores y F.O. Marítima, en el mismo local. Centro U. Emp. de Comercio, calle 2 de Mayo número 2980; Asociación Trabajadores del Estado, Alberdi 2837; Biblioteca J. B. Justo, Crespo 2364; Sindicato U. G. de Mozos, 1o. de Mayo y Tucumán.

El comité espera que los trabajadores como toda persona de buenos sentimientos, contribuyan con su granito de arena para que el C. Pro R. de los Alquileres pueda continuar la propaganda y defendiendo la justicia que encierra la causa que defiende. — EL COMITE.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas. Dique Nº. 1: Altura. 4.96; bajó 4 ctms.

Calado admisible del puerto 24 pies, 9 pulgadas.

Calado, tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies, 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.27; bajó 3 centímetros.

Ituzaingó: 0.70; íd. 10 íd.

Itá Ibaté, 0.98. estacionado.

Posadas: 1.42; creció 16 centímetros.

Pto. Aguirre: 6.45; íd. 55 íd.

UN AGRARIO A AMERICA

De tal pueden calificarse las manifestaciones hechas ante el Congreso, el Presidente de Bolivia, con respecto a la postura de las naciones neutrales en el conflicto que aquel país sostienen con Paraguay.

Expresiones descomedidas, que no cuadran en un hombre que preside los destinos de un país hermano y vinculado con todas las naciones de América Latina muy especialmente.

La agresividad del Presidente de Bolivia, con la que pretende criticar, aunque veladamente, la declaración formulada por los países neutrales, que han ratificado y hecho suya la tesis jurídica de nuestro canciller, dice a las claras de una ausencia total de respeto para los países de América, que inspirados por un sentimiento de fraternidad quieren evitar al continente el desprestigio de una guerra. El gobierno de Bolivia, y no el pueblo por cierto, cegado por un propósito de conquista, transgrediendo los convenios, desechando el derecho, y conspirando contra la paz de América se ha sacado la careta dejando al descubierto sus verdaderas intenciones agraviando de paso a los países del continente, que no pueden ratificar con su silencio esa crisis de la civilización que supone la guerra. Y esto, que no lo ignora el gobierno de Bolivia, ha motivado este desplante agresivo de su Presidente...

Centro de Jubilados

La Secretaría de dicho Centro nos informa que en la última sesión, se tomaron las resoluciones siguientes:

1o. Que en vista de las manifestaciones hechas por el señor Gobernador de la Comisión especialmente designada, de normalizar los pagos en plazo breve de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, dar por terminadas que se le habían confiado, sin perjuicio de proseguirlas directamente en cuanto se hicieran necesarias.

2o. Resolver por unanimidad pedir al señor Vicente Gallego el retiro de la renuncia que como Secretario había presentado, para allanar la situación de que da cuenta la presidencia y en consecuencia se comunique al señor Presidente de la H. Junta, esta resolución, en la forma acordada.

3o. Expresar a la H. Junta que esta C. D. vería con agrado arbitrara los medios de orden interno que estime necesarios para obviar las dilaciones e incomodidades que ellas producen al efectuarse los pagos por Tesorería y que se han evidenciado en los últimos efectuados.

4o. Para facilitar la labor de Secretaría, se crea el puesto de Pro Secretario que deberá ser desempeñado por uno de los Vocales, designándose por unanimidad, para desempeñarlo al señor Ubaldo Silva.

5o. Aceptar como socios a los señores: A. Sánchez, B. Niklison, R. Terrugni, S. F. Leiva, A. N. Pizzorno, F. J. Sánchez, J. Gerlero, señoras M. E. C. de Candioti, A. M. Leiva, D. M. de Bulacio, S. Careña.

El Centro Unión Empleados de Comercio

Adhiriéndose a la Federación de Mozos, en su justo reclamo, invita a sus asociados a no concurrir, bajo ningún pretexto, a los cafés donde sus mozos son en su totalidad japoneses. Es justicia. — LA COMISION.

Se prepara la 28a. Exposición Nacional de la Soc. Rural

Se celebrará los días 25 a 27 del mes de septiembre próximo, en sus instalaciones del Boulev. Pellegrini

La Sociedad Rural de Santa Fe, como todos los años, está preparando en estos momentos su 28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y concurso de vacas lecheras. Se inaugurará la exposición, que a juzgar por los preparativos que se están organizando está llamada a alcanzar un éxito extraordinario, el día domingo 25 del mes de septiembre próximo, para clausurarse el martes 27 del mismo mes.

Se han distribuido ya el programa y la reglamentación que regirá en la exposición de referencia estableciéndose los premios a acordarse y otra serie de disposiciones que deberán ser tenidas en cuenta por los participantes en el certamen. Se dará este año especial importancia a la exposición de industrial, cuya organización estará a cargo de la Sociedad Industrial de esta ciudad, descontándose que pocas veces como esta oportunidad revestirá tanta importancia. A los efectos de que se acreciente el interés de los expositores y con el fin de dar mayor comodidad, se ha dispuesto habilitar el pabellón central, destinado hasta ahora para la exposición de bovinos, para la sección industrias, destinándose el antiguo pabellón de las industrias para la exposición de bovinos.

Se introducirán, por otra parte, otra serie de mejoras, que habrán de ser debidamente apreciadas en su oportunidad, tanto por los expositores como por la concurrencia que asiste al acto inaugural, para el cual se preparan asimismo diversos números de singular atracción.